



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

ACTA No. 003/2022.

ACTA DEL COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. INAPA-CCC-LPN-2021-0043, PARA LA “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE VIDEOVIGILANCIA PARA SER UTILIZADOS EN EL INAPA”.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 10:30 a.m. del día veintiocho (28) de enero del año dos mil veintidós (2022), se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), en el Salón Tito Cairo, situado en el segundo piso de la Sede Central, ubicada en la calle Guarocuya, edificio Ing. Martin A. Veras Felipe, Centro Comercial El Millón, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, para conocer sobre el informe de las ofertas económicas, para la Adjudicación del proceso de Licitación Pública Nacional No. **INAPA-CCC-LPN-2021-0043**, para la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE VIDEOVIGILANCIA PARA SER UTILIZADOS EN EL INAPA**”.

A la hora y fecha convenidas, el Comité de Compras y Contrataciones, dio inicio formal a la reunión para conocer el informe de las ofertas económicas para la adjudicación de la Licitación Pública Nacional No. **INAPA-CCC-LPN-2021-0043**, para la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE VIDEOVIGILANCIA PARA SER UTILIZADOS EN EL INAPA**”.

LEIDO: El Acto No.76-2021, de fecha 9 de diciembre del 2021, correspondiente a la recepción de las ofertas técnicas “**Sobre A**” y de las ofertas económicas “**Sobre B**”, así como la apertura de las ofertas Técnicas “**Sobre A**”, instrumentado por la Notario Público, **Doctora Elda Altigracia Clase Brito**, referente a la Licitación Pública Nacional No. **INAPA-CCC-LPN-2021-0043**, para la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE VIDEOVIGILANCIA PARA SER UTILIZADOS EN EL INAPA**”, el cual expresa que participaron ocho (8) oferentes.

LEIDO: El Informe de la Comisión Evaluadora, donde se evidencia el resultado de las recomendaciones de las evaluaciones técnicas, emitido en fecha doce (12) de enero del año 2022.

LEIDO: El Acto Administrativo No.002/2022, de fecha trece (13) de enero del 2022, mediante el cual el Comité de Compras y Contrataciones aprobó el Informe de Evaluación Técnica.

LEIDO: El Acto. No.02-2022, de fecha 20 de enero del 2022, instrumentado por la Notario Público, **Doctora Luz Maria García Deschamps**, correspondiente a la apertura de las ofertas económicas del proceso de Licitación Pública Nacional No. **INAPA-CCC-LPN-2021-0043**, para la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE VIDEOVIGILANCIA PARA SER UTILIZADOS EN EL INAPA**”, el cual expresa que fue habilitado un (1) oferente.

a.a.l

LEIDO: El Informe de la Comisión Evaluadora, donde se evidencia el resultado de la recomendación de evaluación económica, emitido en fecha veinticinco (25) de enero del año 2022.

RESULTA: Que la oferta económica presentada por **CLICK SOLUTIONS ENTERPRISES, SRL**, fue aprobada por cumplir sin desviaciones, restricciones ni diferencias, las condiciones estipuladas en el Pliego de Condiciones Específicas.

CONSIDERANDO: Que la oferta económica presentada por **CLICK SOLUTIONS ENTERPRISES, SRL**, oferto los valores que se detallan en el siguiente cuadro:

| No. | Oferente | Montos Ofertados RDS |
|-----|---|--------------------------|
| 1. | CLICK SOLUTIONS ENTERPRISES, SRL | RD\$26,269,192.85 |

RESULTA: Que luego de la revisión aritmética realizada por la Comisión evaluadora, procediendo acorde con lo establecido en el Art.92 del Reglamento No. 543-12, de aplicación de la Ley No.340-06, referente a la corrección de errores aritméticos, no se detectaron errores aritméticos.

El Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (**INAPA**), en cumplimiento del artículo 15, numeral 5 de la Ley número 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones:

RESUELVE

PRIMERO: APRUEBA, el Informe emitido por la Comisión Evaluadora referente a las Ofertas Económicas "Sobre B" del proceso No. **INAPA-CCC-LPN-2021-0043**, para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE VIDEOVIGILANCIA PARA SER UTILIZADOS EN EL INAPA".

SEGUNDO: ADJUDICAR a **CLICK SOLUTIONS ENTERPRISES, SRL**, la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE VIDEOVIGILANCIA PARA SER UTILIZADOS EN EL INAPA" correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. **INAPA-CCC-LPN-2021-0043**, siendo el monto de la oferta y por tanto el precio del contrato de **RD\$26,269,192.85 (Veintiséis Millones Doscientos Sesenta y Nueve Mil Cientos Noventa y Dos Pesos Dominicanos con 85/100)** por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas, y presentar una solución íntegra y eficiente.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

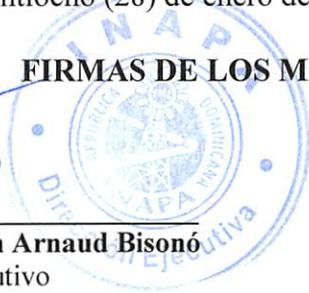
TERCERO: Para garantizar la mayor transparencia se procederá a publicar la presente Resolución, en el portal de la institución y el administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

No habiendo nada más que tratar, con la lectura de ésta se dio por terminada la sesión, siendo las 11:00 a.m. del día veintiocho (28) de enero del año dos mil veintidós (2022).

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ:



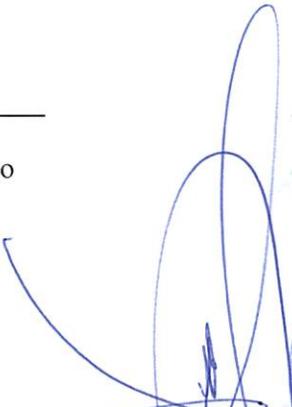
Ldo. Wellington Amín Arnaud Bisonó
Director Ejecutivo
Presidente



Lda. Francia D. Aquino Ledesma
Directora Financiera
Miembro



Ing. Christie Violeta Jordan Leal
Directora de Planificación y Desarrollo
Miembro



Dr. José Fermín Pérez
Enc. Departamento Jurídico
Miembro



LIC. MAXIMO DE JS. YNOA JAIME

Yo, _____, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, matrícula de notario No. 6248, **CERTIFICÓ Y DOY FE**, que las firmas que anteceden en el presente documento, fueron puestas en mi presencia, libre y voluntariamente por los señores: licenciado **WELLINGTON AMÍN ARNAUD BISONÓ**, licenciada **FRANCIA D. AQUINO LEDESMA**, ingeniera **CHRISTIE VIOLETA JORDAN LEAL**, ingeniero **JUAN MIGUEL LOPEZ FRANCO** y el doctor **JOSE FERMIN PEREZ**, de generales y calidades que constan, declarándome bajo la fe del juramento, que esas son las mismas que ellos acostumbran usar en todos los actos de sus vidas, tanto públicas como privadas, por lo que doy crédito y fe. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de enero año dos mil veintidós (2022).



NOTARIO PÚBLICO

